

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 06 seis de julio de 2017, dos mil diecisiete se reunieron en las oficinas del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, ubicado en la calle Ramón Corona número 180, planta alta, colonia Centro, Zapopan, Jal. El suplente de presidente Titular de la Unidad Centraliza de Compras y Director de Administración y Finanzas Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, la Lic. Julia Camarena Díaz, Secretaria Técnica Suplente y Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales, la LCP Eva Angelina Godínez Macías invitada permanente del comité interno del IMTJ, y Coordinadora de contabilidad y Finanzas y el Dr. José Luis Santana Verduzco, representante del área requiriente de las licitaciones Públicas Locales LP-IMTJ-03-2017/ LP-IMTJ-04-2017 y LP-IMTJ-05-2017, Director de Investigación y Proyectos e invitado permanente, 2017 todos ellos adscritos al IMTJ, el Lic. Octavio Zúñiga Garibay Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, la LD. Hilda Figueroa Rodríguez Representantes de la Secretaria de Movilidad, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Revisión de la agenda de trabajo;

1) Fallo de las licitaciones

LP-IMTJ-03-2017,
LP-IMTJ-04-2017 y
LP-IMTJ-05-2017

V. Asuntos Varios;

- a) Lectura de acuerdos y comisiones; y
- b) Clausura de la sesión

I **Lista de asistencia y declaración de quórum legal;** Se pasó lista de asistencia. La Lic. Julia Camarena Díaz, informa que se encuentran 3 tres integrantes del comité, con derecho a voz y voto, por lo que al ser sesión extraordinaria, serán válidos todos los acuerdos, de

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP/IMTJ/003/2017 LP/IMTJ/004/2017 LP/IMTJ/005/2017 DEL 06 DE JULIO DEL 2017

conformidad con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria, participando en la misma:

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega	Suplente del Presidente
LD. Hilda Figueroa Rodríguez	Vocal Suplente
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Vocal Suplente
Lic. Julia Camarena Díaz	Suplente del Secretario Técnico
LCP. Eva Angelina Godínez Macías	Invitado Permanente
Dr. José Luis Santana Verduzco	Invitado Permanente

II Lectura del orden del día; El maestro Luis Nazario Ramírez Ortega puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

III Lectura del acta anterior; El Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega solicita dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad, celebrada el día 29 de junio de 2017, toda vez que se envió con anticipación. Asimismo si no existen observaciones solicita la aprobación. Queda Aprobada.

IV Revisión de la agenda de trabajo; Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracciones VI Y VII de la Ley de Compras Gubernamentales y Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. El Presidente de la Comisión desarrolla el objetivo general de cada licitación como sigue:

Con la finalidad de determinar a cuál de las empresas se le adjudican los presentes procesos, para tal efecto, se hace la siguiente relación de hechos:

Para celebrar el acto de fallo económico de las **Licitaciones LP-IMTJ-003-2017, LP-IMTJ-004-2017, LP-IMTJ-005-2017**, para la "Elaboración de Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP/IMTJ/003/2017 LP/IMTJ/004/2017 LP/IMTJ/005/2017 DEL 06 DE JULIO DEL 2017

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, en coordinación con la Contraloría del Estado y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1, numeral 1 fracción IV, 3, 8 fracción III, 11, 12, 17, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, Artículos 1, 2, 15 del Reglamento de la Ley antes citada, Que el Organismo Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco convocó y publicó el día 13 de junio del año en curso a través de su página de transparencia las bases de las licitaciones citadas en la parte introductoria del presente, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales correspondientes.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, solo se presentaron 2 (dos) empresas, denominadas:

EMPRESAS

1	SYSTEMGAT, S.A. DE C.V.
2	ESTUDIOS PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, SA CV

Procediéndose a revisar los cuadros Técnico-económicos, comparativos que contienen las propuestas de las empresas participantes, mismos que sirven de base para dictar resolución de adjudicación con fundamento en los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 67, 68, 69, del Reglamento de la Ley antes citada, en mérito de lo anterior, procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Debido a que la empresa **SYSTEMGAT, S.A. DE C.V.** presento la mejor propuesta económica para el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, para la Licitación LP/IMTJ/003/2017 es procedente adjudicar y se le adjudica totalmente la presente designación a fin de que se lleve a cabo la contratación de la Licitación LP/IMTJ/003/2017 denominada "Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales: Circunvalación (T09), Belisario (T03) y Pablo Valdez (T06) del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara" a un costo de **\$1'789,066.46 (Un Millón Setecientos Ochenta y Nueve Pesos 46/100) I.V.A. incluido.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP/IMTJ/003/2017 LP/IMTJ/004/2017 LP/IMTJ/005/2017 DEL 06 DE JULIO DEL 2017

SEGUNDA.- Que la empresa: **ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V.** que Cotizo \$2'013,795.60 (Dos Millones Trece Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, No se eligió su propuesta a que se refiere el párrafo que antecede, debido a que el precio de su oferta es superior a la oferta de la empresa ganadora.

TERCERA.- Que la empresa **SYSTEMGAT, S.A. DE C.V.** presento la mejor propuesta económica para el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, para la Licitación LP/IMTJ/004/2017 es procedente adjudicar y se le adjudica totalmente la presente designación a fin de que se lleve a cabo la contratación de la Licitación LP/IMTJ/004/2017 denominada Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales: Américas (T08), Mariano Otero (T10), Washington (T18) y Río Nilo-Av. Guadalupe (T11) del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara” a un costo de **\$1'999,058.60 (Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Cincuenta y Ocho Pesos 60/100) I.V.A. incluido.**

CUARTA.- Que la empresa: **ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V.** que Cotizo \$2'302,499.41 (Dos Millones Trescientos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 41/100 M.N.), I.V.A. incluido, No se eligió su propuesta a que se refiere el párrafo que antecede, debido a que el precio de su oferta es superior a la oferta de la empresa ganadora.

QUINTA.- Que la empresa **ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V.** presento la mejor propuesta económica para el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, para la Licitación LP/IMTJ/005/2017 es procedente adjudicar y se le adjudica totalmente la presente designación a fin de que se lleve a cabo la contratación de la Licitación LP/IMTJ/005/2017 denominada Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales: Solidaridad Iberoamericana (T13), Solidaridad Iberoamericana (T13-A) y Solidaridad Iberoamericana (T13-b) del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara” a un costo de **\$1'937,724.00 (Un Millón Novecientos Treinta y Siete Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 00/100) I.V.A. incluido.**

SEXTA.- Que la empresa: **SYSTEMGAT, S.A. DE C.V.** que Cotizo \$2'135,906.33 (Dos Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Pesos 33/100 M.N.), I.V.A. incluido, No se eligió su propuesta a que se refiere el párrafo que antecede, debido a que el precio de su oferta es superior a la oferta de la empresa ganadora.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL FALLO DE
ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP/IMTJ/003/2017 LP/IMTJ/004/2017 LP/IMTJ/005/2017 DEL 06 DE
JULIO DEL 2017

SEPTIMA.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos

OCTAVA.- En casos de incumplimiento del ganador se les harán efectivas las sanciones a que se refiere el punto 26 de las Bases de las Licitaciones LP/IMTJ/003/2017, LP/IMTJ/004/2017, LP/IMTJ/005/2017, para la “Elaboración de Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara”.

V Asuntos Varios;

- a) Lectura de acuerdos y comisiones; Para la Licitación
LP/IMTJ/003/2017, se da el Fallo a la empresa **SYSTEMGAT, S.A. DE C.V.**
LP/IMTJ/004/2017, se da el Fallo a la empresa **SYSTEMGAT, S.A. DE C.V.**
LP/IMTJ/005/2017, se da el Fallo a la empresa **ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V.**
- b) Clausura de la sesión No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido este acto a las 11:00 once horas del día jueves 06 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, previa lectura.





La presente acta forma parte integral de las bases de las Licitaciones No. LP/IMTJ/003/2017, LP/IMTJ/004/2017, LP/IMTJ/005/2017 para la “Elaboración de Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara”, para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo resolvieron y firmaron los asistentes del comité de Adquisiciones y Enajenaciones del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**. Que asistieron a la reunión celebrada el día martes 06 seis de julio del presente año, firmando además los proveedores que quisieron hacerlo.

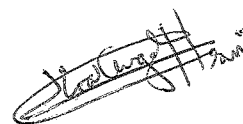
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL FALLO DE
 ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP/IMTJ/003/2017 LP/IMTJ/004/2017 LP/IMTJ/005/2017 DEL 06 DE
 JULIO DEL 2017



POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO:

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

<p>Presidente de la Comisión</p>	 Mtro. Luis Nazario Ramirez Ortega Suplente del Presidente
<p>Secretario Ejecutivo de la Comisión</p>	 Lic. Julia Camarena Diaz Suplente del Secretario Ejecutivo
<p>Vocal Representante de la Secretaría de Movilidad</p>	 LD. Hilda Figueroa Rodriguez LD Aurora Ocegüera Ríos
<p>Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio</p>	 Lic. Octavio Zúñiga Garibay

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP/MTJ/003/2017 LP/MTJ/004/2017 LP/MTJ/005/2017 DEL 06 DE JULIO DEL 2017

Invitado Permanente	 Lcp Eva Angelina Godínez Macías
Invitado Permanente	 Dr. José Luis Santana Verduzco

“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidara el contenido ni los efectos de la presente acta”.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria para el fallo de adjudicación relativa a las Licitaciones números IMTJ/003/2017, IMTJ/004/2017 IMTJ/005/2017 para la “Elaboración de Proyectos Ejecutivos de infraestructura y equipamiento de transporte en rutas troncales del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de Guadalajara”.